

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**COMPULSA ABREVIADA No. 08/22**

**OBJETO:** Adquisición de Equipamiento de Sonido.

**FECHA DE APERTURA/RECEPCION DE OFERTAS:** Viernes 28 de octubre de 2022 – 12.00 hs.

**ORGANISMO:** Universidad Nacional de las Artes

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Tipo: COMPULSA ABREVIADA	Nº:08	Ejercicio: 2022
Clase: Única		
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente Nº: 585/2022-1		
Rubro comercial: Equipamiento de Sonido		
Objeto de la contratación: Adquisición de Equipamiento de Sonido en el marco del Proyecto "Escuela de Oficios"		
Costo del pliego: SIN COSTO		

**CONSULTA DE PLIEGOS**

Dirección de Correo Electrónico	Plazo y horario
rectorado.compras@una.edu.ar	Martes 25 y Miércoles 26 de octubre de 2022 hasta las 15.00 hs

**APERTURA**

Dirección de Correo Electrónico	Día y Hora
rectorado.compras@una.edu.ar	Viernes 28 de octubre de 2022 a las 12.00 hs.

**OBJETO DE ESTA CONTRATACION y CARACTERISTICAS TÉCNICAS DELEQUIPAMIENTO A ADQUIRIR:**

El objeto de la presente Compulsa Abreviada es la Adquisición de Equipamiento de Sonido.

A continuación se detallan los bienes requeridos:

R	CANT	ITEM- DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Consola de sonido Allen And Heath Allen and Heath Qu 16		
2	1	Anvil Alexcases consola Allen and Heath QU 16		
3	1	Anvil Alexcases con ruedas 0.8 mx 0.4 m x 0.4 m		
4	1	Notebook Corei5 o Ryzen5, 8GB RAM 256 GB SSD		
5	1	Potencia 2ch 650+650W Skp Maxg-1220		
6	2	parlantes parlates pasivos xline pro 15 pulg mg15		
7	2	monitores activos Skp Maxg-1220x		
8	1	patchera 16x4 30mts adam hall 16 canales k20c30		
9	4	Micrófono Shure SM SM58-LC dinámico cardioide gris oscuro/plateado		
10	4	Micrófono Shure SM SM57-LC dinámico cardioide negro		
11	4	Micrófono Shure Pga81-xlr Micrófono Condenser De Pequeño Diafragma		
12	3	Cad M179 Micrófono Condensador Multipatrón De Forma Variable		
13	4	Micrófono Rode NT1 condensador cardioide negro		
14	1	Micrófono Behringer ECM8000 condensador omnidireccional		
15	2	Sistema De Micrófono Inalámbrico Audio-technica Atw-2120bd		
16	4	Samson Mba38 Soporte De Micrófono Articulado (mas Q Mba28)		
17	4	Soporte P/ Microfono Boom 3 Patas Liviano Samson Mk10		
18	4	Soporte De Microfono De Mesa O Bombo Recto Con Base Pesad		
19	1	Cable desbalanceado mallado 6mm Rollo 100m		
20	1	cable balanceado blindado reforzado algodón 6mm conduplast (100m)		
21	8	Cables TS - TS 6.3mm 3mts Staggy		
22	8	Cables TRS - TRS 6.3mm 3mts Venetian		

23	4	Cables de Insert (TRS - 2 TS) 2mts		
24	16	fichas plug ts 6.3mm rean nys201		
25	16	fichas plug trs 6.3mm rean nys202		
26	24	fichas xlr hembra switchcraft aaa3fz		
27	24	fichas xlr macho switchcraft aaa3mz		
28	8	fichas speakon macho neutrik nl2fx		
		<b>SUBTOTAL:</b>		
		<b>TOTAL:</b>		

**Aclaraciones:** Sirven también las siguientes consolas: Allen and Heath Qu 24, Allen and Heath Qu 32 o las Allen and Heath SQ 5, Allen and Heath SQ 6, Allen and Heath SQ 7. Son consolas digitales con superficie de control (La QU-SB NO sirve. No tiene que ser la Zed, y NO tiene que tener Firewire)

**MONEDA DE COTIZACION:** Las propuestas deberán cotizarse en PESOS y no se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida.

**GARANTÍA:** Se deberán acompañar las garantías según lo normado en Artículos que corresponden al Pliego General que rige la presente Compulsa Abreviada, “salvo en los casos que no correspondiere su presentación” (Art. 61, Inciso 4.h.1 de la Ordenanza UNA Nro: 0023/17).

El caso previsto de excepción surge del Art. 94 Inc. c) de la Ordenanza UNA Nro.: 0023/17 cuando “el monto de la garantía no fuese superior a 5 (cinco) módulos”.

Asimismo, se ha fijado el valor de cada módulo en \$ 5.800.- (PESOS: CINCO MIL OCHOCIENTOS) conforme se ha determinado en el Artículo 25 de la Ordenanza UNA Nro.: 0023/17 y sus modificatorias. Resolución UNA-CSU Nro.0160/22.

**MANTENIMIENTO DE OFERTA:** DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS. Este plazo se prorrogará automáticamente por iguales períodos, salvo comunicación en contrario por parte del oferente.

### **NORMATIVA VIGENTE**

\* Ordenanza UNA N°0023/17 y sus modificatorias.

**CONSULTAS AL PLIEGO:** Las consultas al Pliego deberán realizarse por escrito dirigidas a rectorado.compras@una.edu.ar y se recibirán hasta LA FECHA INDICADA.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:** La adjudicación será por renglón, de conformidad a lo establecido en el Art. 33 del Pliego General, “Finalización del Procedimiento”.

### **FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS - REQUISITOS DE LAS**

**OFERTAS:** Las ofertas deberán ser presentadas por mail a rectorado.compras@una.edu.ar.

**IMPORTANTE:** A efectos de la consideración de las propuestas, la Oferta y el resto de la documentación exigida, deberán estar, SELLADAS y FIRMADAS EN TODAS SUS FOJAS, por el oferente o su representante autorizado.

---

Las ofertas deberán ser enviadas a [rectorado.compras@una.edu.ar](mailto:rectorado.compras@una.edu.ar) y en su asunto deberá contar con la siguiente información:

*Compulsa Abreviada Nro.: 08/2022*

*Expte. UNA N° 585/ 2022-1*

**EFFECTOS DE LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS:** La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

**FORMA DE COTIZAR:** La cotización de los equipos solicitados deberá realizarse en pesos, los precios deberán estar detallados por renglón en precio unitario y total, incluyéndose en la misma todos los bienes y servicios ofrecidos, así como todos los impuestos vigentes, todo otro gasto (flete) o impuesto que pueda incidir en el valor final de la provisión, incluido el IVA.

**OBLIGACIONES DEL OFERENTE:**

1. El oferente estará sujeto al procedimiento de verificación normado en la Resolución General 4164-E de Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
2. Presentar Declaración Jurada indicando domicilio, teléfono y e-mail.
3. Presentar declaración jurada que dé cuenta de que el oferente no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad. Artículos N°: 21 y 26 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de las Artes.
4. Declaración jurada que da cuenta que en caso de posible litigio acepta la jurisdicción de los Tribunales Nacionales.

**NOTIFICACIONES:** Todas las notificaciones entre este organismo y los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes se realizará válidamente por acceso directo de la parte interesada, su apoderado o representante al expediente; por presentación espontánea, por carta documento o correo electrónico.

**FACULTAD DE LA ADMINISTRACION:** La presente convocatoria reviste carácter de acto de mero trámite en la secuencia previa a la formación de la voluntad administrativa, por ende no es vinculante, y la UNA se reserva el derecho de suspender, prorrogar y/o dejar sin efecto la presente contratación en cualquier trámite que se encuentre previo a la notificación de la emisión de la Orden de Compra; y/o de exceptuar alguno de los renglones por las causas que fueren, o no adjudicar el presente llamado declarándolo fracasado si considera que las ofertas presentadas le resultan inadmisibles o insatisfactorias. En ningún caso los oferentes tendrán derecho alguno, ya sea por el acto administrativo en sí como por el cobro de indemnizaciones y/o reembolsos por gastos efectuados para la participación en el presente llamado.

**CLAUSULAS CONDICIONANTES:** No serán tenidas en consideración aquellas ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas estipuladas en el presente

---

Pliego de Bases y Condiciones y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

**RECONOCIMIENTO DE CARGOS:** La UNA no reconocerá ningún cargo y/o gasto que no esté expresa y taxativamente indicado en la oferta.

**PLAZO DE ENTREGA:** 10 (DIEZ) DÍAS HABILES a partir de la recepción de la Orden de Compra.

**RECEPCION:** El material se entregará, en día y horario a convenir, en Bartolomé Mitre 1869, CABA.

**FORMA DE PAGO:**

1. Plazo y forma de pago: envío de la factura, a la siguiente dirección de correo: leandrorosenbaum@gmail.com, el pago será vía transferencia bancaria, previa entrega de la mercadería.
2. Plazo de pago: 5 (CINCO) días fecha de recepción de la factura y remito correspondiente firmado por autoridad competente.
3. Forma y tiempo de presentación: Se indicarán en la factura los siguientes datos
  - a) Número y fecha de la Orden de Compra
  - b) Número del expediente;
  - c) Renglón/es facturado/s
  - d) Monto unitario y total

A los efectos de proceder al pago de las facturas, estas deberán estar acompañadas de:

- 1) Certificado de conformidad y recepción emitido por autoridad competente. En consecuencia, no se considerará válida la presentación del remito expedido por el adjudicatario.
- 2) La información fiscal actualizada que avale toda exclusión y/o exención a los regímenes del Impuesto al Valor Agregado y/o Impuesto a las Ganancias.
- 3) Los datos de la Cuenta Bancaria a efectos de realizar la correspondiente transferencia de pago.